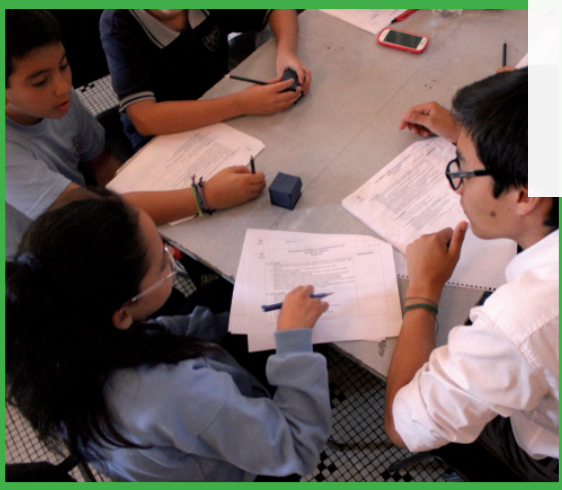




PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

*Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago*



2020 - 2025





EJES ESTRATÉGICOS PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL





Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

Muy Querida Comunidad de los Sagrados Corazones:

Con alegría pongo a disposición de todos ustedes nuestro nuevo Plan de Desarrollo Institucional para el período 2020 – 2022. El plan es un medio concreto que nos permite, en este período histórico de nuestro país e Iglesia, así como del colegio, preguntarnos por lo que Dios nos pide para ser fieles a la misión que nos encomienda; una herramienta para concretar de manera más eficaz el profundo deseo de formar hombres y mujeres, niños y niñas, que conozcan, amen y sirvan al modo de Jesucristo de cara al mundo de hoy.

Así, el PDI nos ayudará organizarnos de mejor forma, a promover con nuevas metodologías el crecimiento integral de todos nuestros estudiantes, desarrollando las habilidades que se nos demandan para el siglo 21; nos orientará a poner por obra una integración mayor, a preocuparnos por el medio ambiente como una opción fundamental, a crecer consistentemente



de acuerdo a las espiritualidades que nos inspiran, así como actuar en consecuencia.

En cuanto a su construcción, apoyados por la consultora "Compás Pedagógico" y considerando como punto de partida la reflexión en torno a los valores que nos inspiran, nos abocamos a la realización de jornadas de trabajo que fueron enriquecidas con la participación de



representantes de los distintos estamentos. En ellas, se buscó levantar un diagnóstico y rescatar deseos y sueños compartidos por la comunidad en relación con nuestro colegio. Asimismo, se intencionó un trabajo para la identificación de fortalezas y debilidades, con el objetivo de transformarlas en oportunidades de crecimiento. Finalmente, a la luz de nuestra Misión institucional, nos preguntamos cómo responder a este desafío, concluyendo que, como comunidad, deseamos:

- **“Construir un mundo distinto”**, en el cual podamos convivir sustentados en el amor que Cristo nos propone; construirlo a través del desarrollo de un pensamiento crítico y de los talentos, intereses y potencialidades que posee cada persona.
- **“Preparar para el futuro”** a nuestros estudiantes, teniendo conciencia de que experimentamos un mundo en constante cambio; un futuro que requiere un consistente desarrollo emocional, académico y ético, con apertura a todos y todas sin discriminación.

- **“Convivir con otros”** de manera genuinamente colaborativa y desde un buen auto concepto.

Es el fruto de este trabajo, lo que presentamos en el documento que se desarrolla a continuación.





ANÁLISIS FODA¹

FORTALEZAS

- Valoración de la institución por agentes externos, como formadora de generaciones que se han constituido en aporte al desarrollo del país, en distintas áreas.
- Cercanía del Directorio de la Fundación e involucramiento en la gestión institucional.
- Gestión desde un enfoque de sistema de calidad, relevando el trabajo en equipo e integrado por áreas.
- Área de Pastoral del Colegio bien posicionada, que promueve la participación de toda la comunidad escolar a través de diferentes actividades.
- Oferta de plataformas de desarrollo en temas deportivos y culturales, entre ellos, actividades musicales, escénicas y otras.
- Cultura asociativa que se materializa en la existencia de grupos intermedios que funcionan regularmente, tales como: scouts, brigadieres, misiones, catequesis etc.
- Interés de los integrantes de la comunidad interna (estudiantes, trabajadores/as) de participar en actividades que contribuyan a una construcción colectiva del ser institucional.



¹ Para la elaboración del FODA, se consideraron los siguientes documentos: Informe Riesgos Operacionales 2019; Informe PDI elaborado por la consultora Compás Pedagógico; documento de Contexto del SGC, actualizado el 2020.



- Capacidad y voluntad para la instalación de estrategias innovadoras en función de los aprendizajes.
- Buenas condiciones laborales en términos de beneficios y compensación para los/as trabajadores/as.
- Disposición para atender y resolver requerimientos, denuncias, reclamos de apoderados, en lo que respecta a la prestación del servicio educativo.
- Claridad de los/as estudiantes sobre el sentido de la educación que reciben: prepararse para un mundo mejor, construir un mundo basado en el amor que Cristo nos propone, necesidad contar con un pensamiento crítico a partir de los talentos, intereses y potencialidades de cada uno.
- Valoración positiva por parte de los/as estudiantes acerca de la labor del profesor, en general.





DEBILIDADES

- Falta efectividad en los procesos comunicacionales, lo que no facilita el diálogo y el intercambio entre los distintos integrantes de la comunidad escolar.
- Falta un plan de inversiones y de mantención.
- Incumplimiento normativo en aspectos relacionados con: higiene, seguridad laboral, seguridad escolar, accesibilidad universal y de cumplimiento de condiciones de funcionamiento.
- Discordancia entre la formación valórico de las familias y la que se propone el colegio.
- Ausencia de una cultura de cuidado y respeto por el medio ambiente.
- Tratamiento reactivo a situaciones de convivencia interna. Permanencia, o reiteración de situaciones abusos que no han sido escuchadas oportunamente y que han desembocado o pueden desembocar en "funas", bullying, otros.
- Falta mayor coherencia entre documentos rectores del colegio lo que dificulta la aplicación normativa en la institución.
- Escasos espacios para la reflexión profesional.
- Cultura status quo que no favorece la autocrítica.
- Pérdida del efecto "testimonio" del adulto.
- Se percibe, en algunos casos, excesiva horizontalidad e inequidad en el trato de docentes con los/as estudiantes.
- Percepción de incoherencia entre el relato de la formación integral que se difunde y el excesivo foco en lo académico.
- Ausencia de una expresión clara y definida acerca de qué es la "Espiritualidad de los Sagrados Corazones" (no hay definición al respecto).
- Necesidad de un plan de formación, capacitación y perfeccionamiento para los/as trabajadores/as.
- Se requiere actualizar los criterios para abordar temas como selección y contratación de recursos humanos.
- Se requiere actualizar organigrama, perfiles, descripciones y funciones de cargo.



OPORTUNIDADES

- Recursos tecnológicos disponibles en el mercado que se podrían ser implementados en el aula y en otros procesos institucionales.
- Ubicación geográfica estratégica en la comuna de Santiago, lo que permite acceder a centros cívicos, culturales, educativos tales como museos y universidades.
- Aumento de zona residencial en el entorno del Colegio, debido a nuevas construcciones habitacionales aumentando en número de familias en el barrio.
- Fácil acceso a instituciones de la Iglesia que permiten al Colegio el desarrollo de acciones sociales – solidarias.

AMENAZAS

- Masificación del uso indiscriminado e indebido de la tecnología virtual.
- Por tratarse de un colegio particular pagado queda sujeto a las variaciones de la economía.
- Creciente secularización en la sociedad.
- Competencia con colegios de características similares en el sector.
- Situación de crisis de la Iglesia Católica que podría afectar las matrículas y con ello, la sustentabilidad del Colegio.
- Manifestaciones sociales que se desarrollan en el entorno inmediato del colegio.
- Entorno geográfico conflictuado por eventos delictuales tales como consumos indebidos, asaltos, otros, con altos niveles de contaminación acústica.



VISIÓN

Siendo un colegio de Iglesia Católica, nos proponemos ser una comunidad educativa consecuente con la espiritualidad de los Sagrados Corazones, comprometida con el conocimiento, el amor y el servicio como los pilares de la formación de excelencia de nuestros estudiantes².

MISIÓN

Somos una comunidad educativa que forma integralmente a las personas, en coherencia con la espiritualidad de los Sagrados Corazones promoviendo la innovación y el trabajo de excelencia en la búsqueda de la realización de todas las potencialidades de los estudiantes, integrando conocimiento, amor y servicio en un ambiente solidario y fraterno para el bien común de todo nuestro Colegio³.

²Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), pág. 8.

³Ídem., pág. 8.



VALORES

El trabajo en relación a nuestros cuatro valores fundamentales – Solidaridad (**CARIDAD**), Honestidad, Responsabilidad y Respeto, - nos permitió visualizar que todo propósito y acción pedagógica tiene este horizonte valórico, esta matriz que le otorga calidad y hondura humanas a la diversidad de intenciones, programas y planes de acción. Y más, nos impone la exigencia para el fortalecimiento de las relaciones humanas tanto dentro como fuera de la comunidad. Fue y es una alegría reconocer que para la comunidad los valores importan y que existe un auténtico sentir para que sean la cara visible de nuestras relaciones:

- **Solidaridad: amar al prójimo como Dios nos ama:**

Nuestra misión tiene su corazón en Jesucristo, y la formación integral de calidad que ofrecemos encuentra en El su mayor sentido y orientación. Igualmente, la persona de Jesús, su buena noticia, enriquecen e iluminan los valores sobre los cuales deseamos organizarnos y vincularnos. La Caridad es

ciertamente la mayor de las virtudes, y con la gracia de Dios desarrollamos el hábito para que nuestra voluntad se incline hacia el amor a Dios y hacia nuestros prójimos al modo como Dios nos ama. De esta divina riqueza efectivamente se nutre nuestra comprensión y ejercitación de la Solidaridad, como uno de los valores que deseamos intensamente desarrollar, experimentar y vivir como parte de nuestra forma de proceder. Es una de las dimensiones concretas a través de las cuales se vive el mandamiento fundamental: "mi mandamiento es que se amen unos a otros como yo los he amado". Entonces, considerando el tiempo presente y nuestro contexto, la comunidad enfatiza que la "solidaridad se levanta como un valor esencial para nuestra comunidad, como expresión del amor de Dios a través del servicio. *Desde una espiritualidad profunda que tiene su experiencia esencial en Cristo. La solidaridad es la voluntad para salir al encuentro de los demás, reconociéndolo como un hermano(a), como hijo e hija de Dios; es deseo y acción de sacrificio por su bien y actuar con valentía y consecuencia, incluso si no lo*



conocemos. Se configura así la solidaridad como el motor para la construcción de la comunidad ya que posibilita la fraternidad y la camaradería; nos dispone a actuar con verdadero desinterés y prolongarlo en el tiempo.”

- **Honestidad**, siendo ésta una “forma de vivir congruente entre lo que se piensa, siente y actúa” y que involucra el ser coherente, veraz, recto e íntegro, deseamos actuar de acuerdo con la inspiración cristiana que nos anima a ser personas profundamente éticas; valoramos la transparencia, la corrección fraterna y la voluntad por anteponer a lo propio el cuidado del otro y el proyecto común o social. Valoramos la honestidad como la base de la confianza.
- **Responsabilidad**, asumida como la “condición humana para comprometerse a responder ante sí mismo o ante los demás, por sus actos u omisiones, ya sean intencionadas o no intencionadas”, la comunidad sostiene que este valor, ejercido cotidianamente se expresa en una madurez para cumplir con



los compromisos independiente del gusto por ello; es la capacidad para planificar el trabajo y la flexibilidad para corregir en medio del camino; una actitud y acción responsables que denota excelencia en el modo de trabajar y relacionarse, teniendo en cuenta el cuidado de personas y grupos; es la capacidad para asumir las consecuencias de lo que hacemos, decimos, omitimos o callamos.



- **Respeto**, entendido como la “disposición para aceptar la dignidad propia y ajena, reconociendo derechos y circunstancias” nos alienta a distinguirnos por la delicadeza en la forma como nos tratamos, buscando comprendernos y aceptar con convicción las diferencias sin juzgarnos. Nos anima a la empatía permanente, a poner este valor en práctica diaria, pues se aprende en la ejercitación cotidiana y en múltiples direcciones (jerárquico, entre pares, con el entorno, con las tradiciones, con Dios y con la comunidad). El ejercicio del respeto nos capacita para resolver los conflictos y los desacuerdos en todo orden de cosas. El respeto se aprende y se practica desde la casa, teniendo la familia un rol esencial para desarrollarlo con amplitud e implicando en ello el afecto, el pensar y la voluntad.





Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

EJES ESTRATÉGICOS PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL

1 FORMACIÓN INTEGRAL CATÓLICA

Este eje inicial y esencial de nuestro PDI pone énfasis precisamente en nuestra MISION la cual anhela y busca ofrecer una formación integral inspirada en el Evangelio de Jesucristo y que se desea vivir a través de la espiritualidad de los Sagrados Corazones y de nuestra iglesia arquidiocesana. Nuestra formación integral pone, por tanto, su horizonte de sentido en la misma misión de Jesucristo, en el mayor servicio de la humanidad, de nuestro país⁴. Es la persona de Jesucristo quien nos ama, invita y mueve a adherirnos a su misión: amar como él amó y empeñarnos en colaborar para construir un mundo más fraternal y solidario, inclusivo y justo, sostenible y esperanzador. Esta misión,



por tanto, le da carácter a nuestra formación: ha de ser integral, desarrollando al máximo posible la totalidad de la persona, potenciando y desarrollando así

⁴CCf. Congregación para la Educación Católica (1977), La Escuela Católica Roma, N° 34, 35



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

sus conocimientos y habilidades para hacerse competente para amar y servir.

Esta formación integral católica supone, además, a la Comunidad como el espacio vital de una iglesia doméstica que abraza una misma misión educativa evangelizadora, que se abre y convive con otros en colaboración, teniendo a los Corazones de Jesús y de María como baluartes. En este sentido, ser parte de la comunidad de la Iglesia nos anima e inspira, pues nos reconocemos creyentes que tienen a Jesucristo como sentido de vida, como piedra angular, como experiencia vital y transformadora; ser parte de una comunidad mayor nos ayuda a reconocernos en medio de la historia como hijos e hijas de Dios, empujados por una vocación de hermanos y hermanas, animados al amor y al servicio. Allí se encuentra nuestra identidad más profunda.

En este eje, quisiéramos enfatizar dos elementos que nos parecen relevantes a la hora de implementarlo pedagógicamente, pues dialogan con el contexto de país, de Iglesia y de la propia comunidad:



- Esta impronta de la misión debe nuevamente comprometernos a un radical cuidado, respeto y promoción por la persona, por su dignidad y desarrollo, por excluir de nuestras prácticas cualquier asomo de discriminación, abuso, injusticia, maltrato. La misión sostiene en sí la opción radical del evangelio por la humanidad y en ella por los más excluidos, abandonados, sufrientes.
- Esta apertura debiera potenciar un modo pedagógico de proceder que nos permita una pedagogía más desafiante, permeable a los desafíos del presente siglo, dialogante con las competencias del siglo 21; una pedagogía que se responsabilice de mejorar los aprendizajes integrales y los resultados de nuestros/as estudiantes en el horizonte del amor y del servicio.



EJE ESTRATEGICO 1 - FORMACIÓN INTEGRAL CATÓLICA

| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1.1. Fortalecer la gestión formativa como base para el desarrollo de competencias y habilidades ejercidas desde los valores institucionales. | Elaborar e implementar un plan de articulación de las áreas que integran la Vicerrectoría de Formación, esto es, Pastoral, Convivencia Escolar, Socioafectiva y Familia. | 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Plan implementado el año 2021. 3. Evaluación intermedia de resultado a partir del año 2021. | Vicerrectoría de Formación |
| 1.2. Profundizar el conocimiento, adhesión y compromiso con las Espiritualidades de los Sagrados Corazones y de nuestra Iglesia Diocesana, así como nuestros valores institucionales como modo de proceder. | a) Actualizar e implementar planes anuales de pastoral con énfasis en el conocimiento, comprensión y práctica de las espiritualidades de los SSCC y de nuestra Iglesia Diocesana. | 1. Planes anuales, aprobados por el rector a partir del 2021. 2. Planes implementados cada año. 3. Evaluación anual de resultado. 4. Evaluación anual de satisfacción. | Vicerrectoría de Formación |
| | b) Diseñar e implementar planes anuales de fortalecimiento para el conocimiento, vivencia y práctica de nuestras Espiritualidades. | 1. Planes anuales, aprobados por el rector a partir del 2021. 2. Planes implementados cada año. 3. Evaluación anual de resultado. 4. Evaluación anual de satisfacción. | Vicerrectoría de Formación |
| 1.3 Fortalecer las relaciones, participación, compromiso y colaboración al interior de nuestra comunidad, así como con su entorno, en especial, con nuestra Iglesia Arquidiocesana. | a) Elaborar e implementar un proyecto de mejoramiento progresivo del Área de Convivencia Escolar. | 1. Proyecto elaborado y aprobado por el directorio el año 2020. 2. Proyecto implementado a partir del año 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Vicerrectoría de Formación |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| | b) Actualizar e implementar anualmente, el plan de Convivencia Escolar. | 1. Planes anuales, aprobados por el rector. 2. Planes implementados cada año. 3. Evaluación anual de resultado. 4. Evaluación anual de satisfacción de usuarios/as. | Vicerrectoría de Formación |
| | c) Diseñar e implementar un plan de formación y participación de padres, madres y apoderados. | 1. Plan aprobado por el directorio el año 2021. 2. Plan implementado el año 2022. 3. Evaluación intermedia de resultado año a partir del año 2022. | Vicerrectoría de Formación |
| | d) Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones, como herramienta efectiva de contacto, información y vinculación con la comunidad interna y externa. | 1. Plan aprobado por el directorio el año 2020. 2. Plan implementado el año 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado año 2021. | Rectoría |
| | e) Actualizar e implementar un procedimiento para acceder al uso de las dependencias e infraestructura del colegio, para la comunidad interna y externa. | 1. Actualización del procedimiento aprobada por el rector el año 2020. 2. Procedimiento actualizado implementado el año 2021. 3. Evaluación de satisfacción de usuarios y del responsable de la asignación del uso de las dependencias e infraestructura del colegio a partir del año 2021. | Dirección de Administración y Finanzas |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1.4 Asegurar el desarrollo de un proceso de acompañamiento de estudiantes en lo personal y grupal y su respectivo seguimiento. | Diseñar e implementar un proceso y mecanismos de acompañamiento y seguimiento del área Socio-Afectiva y Familia, para los/as estudiantes de cada ciclo. | <ol style="list-style-type: none">1. Proceso y definición de mecanismos de acompañamiento, aprobados por el rector el año 2020.2. Proceso y mecanismos en ejecución a partir del año 2021.3. Evaluación de satisfacción de los usuarios por la eficacia del acompañamiento a partir del 2021. | Vicerrectoría de Formación y Vicerrectoría Académica |





Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

2

EXCELENCIA ACADÉMICA

La excelencia la comprendemos siempre dentro de la formación integral de la persona y como una competencia fundamental para una la vida plena a la luz del Evangelio.⁵

Dentro de este contexto, entendemos la excelencia académica, propiamente tal, como el estándar de la más alta calidad en el desarrollo del potencial intelectual de la persona y que compromete a la organización a dar a cada uno/a las herramientas para que puedan avanzar en su camino hacia el logro de dicho estándar fomentando su curiosidad, creatividad, confianza en sí mismo, apertura de mente, flexibilidad y el trabajo en equipo entre educadores, estudiantes y familia.



Para estos efectos nos esforzamos por motivar a que cada estudiante se esfuerce en dar lo mejor de sí para hacerse competente para amar y servir, y que para ello cuente con:

⁵Cf. Hacia un "Modelo de Escuela Católica" (2013). Vicaría para la Educación, pág. 19.



- Un currículum organizado y riguroso, articulado con el propósito de desarrollar la integralidad;
- Una opción pedagógica abierta al mundo y sus circunstancias, flexible y dialogante, orientada al desarrollo de las habilidades del siglo 21;
- Una metodología transformadora e innovadora en lo curricular, en lo metodológico, en los roles de estudiantes-docentes-apoderados y en las formas de evaluar;
- Un ambiente que estimule la motivación interna, a través de un plan de estudio y un currículum complementario atractivos, para que nuestros y nuestras estudiantes siempre aspiren a la excelencia por amor y servicio como horizonte de sentido para el despliegue de todas sus dones y habilidades;
- Un acompañamiento adecuado.

Finalmente, y en coherencia con nuestra misión, buscamos desarrollar un trabajo de excelencia como forma de realización de todas las potencialidades de los estudiantes y que ello se traduzca en excelentes resultados de aprendizaje.





EJE ESTRATEGICO 2 - EXCELENCIA ACADÉMICA

| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 2.1 - Asegurar la excelencia académica en el marco de la formación integral que señala la misión institucional de los SSCC, a través de la articulación de las distintas áreas de desarrollo, contemplando la diversidad de los/as estudiantes del colegio. | a) Diseñar e implementar un plan de mejoramiento de la articulación entre Vicerrectorías y Direcciones de Ciclo. | 1. Plan aprobado por el rector el 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación de resultado del plan a partir del 2021. | Rectoría |
| | b) Elaborar e implementar el proyecto curricular del Colegio. | 1. Proyecto aprobado por el directorio el 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Formación |
| | c) Diseñar e implementar un plan de "Atención a la Diversidad" de base institucional con el propósito de implementar con efectividad programas y estrategias que atiendan a la diversidad de necesidades educativas de nuestros/as estudiantes. | 1. Plan base aprobado por el rector el 2020. 2. Planes anuales implementados a partir del 2021. 3. Evaluación anual de resultado. 4. Evaluación anual de satisfacción de los/as usuarios/as, esto es, cuerpo docente, apoderados y estudiantes. | Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Formación |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| | d) Diseñar e implementar un plan de apoyo al aprendizaje para los III y IV medios, focalizado en la electividad del nuevo currículum nacional y en la PSU de transición, que cuente con adecuaciones anuales según necesidad. | 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Planes anuales implementados a partir del 2021. 3. Evaluación anual de resultado. 4. Evaluación anual de satisfacción de usuarios/as. | Vicerrectoría Académica |
| | e) Revisar el plan base de trabajo de los departamentos de asignatura. | 1. Plan base aprobado por el rector 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación anual de resultado. | Vicerrectoría Académica |
| | f) Diseñar e implementar un plan base de mejora continua de los aprendizajes. | 1. Plan base aprobado por el rector el 2020. 2.- Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación anual de resultado. | Vicerrectoría Académica |





Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

3 FORMACIÓN DE LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO 21

Ponemos un esencial foco en la actitud permanente de mejora continua y en la decidida actualización de las prácticas pedagógicas y de gestión que aseguren la implementación de excelencia de nuestro proyecto de formación integral. Esta actualización y mejora desea responder con eficacia pedagógica a los desafíos del siglo 21, haciéndonos cargo del requerimiento de desarrollo de competencias y habilidades que están descritas con extensión y profundidad por la Unesco. En un mundo de permanente cambio, estamos desafiados a una transformación en las formas de enfrentar la enseñanza y de cómo se aprende. Transformación pedagógica exigida, además, por los cambios cultu-



rales, la tecnología, los procesos de comunicación y vivencia de la fe.

Habilidades para el siglo 21:

- Creatividad.
- Pensamiento crítico.
- Comunicación (oral y escrita).
- Trabajo en Equipo, Colaboración.
- Aprender a aprender.

Finalmente, en el desarrollo de estas habilidades está



nuestro deseo de que nuestros y nuestras estudiantes se reconozcan como ciudadanos del mundo. Es evidente que los signos de los tiempos nos demandan nuevas formas de hacer las cosas, enfatizando una comunicación eficaz y humana, así como el ejercicio cotidiano de la colaboración en el horizonte evangélico que mueve nuestra pedagogía; nos exigen el desarrollo de una interioridad abierta a lo trascendente y un verdadero cuidado por el medio ambiente. Tiempos nuevos que nos deben animar a una pedagogía del servicio y al uso de la tecnología que favorezca la justicia, los vínculos humanos, la reconciliación a través del encuentro y el respeto. Tiempos nuevos que deben poner al colegio con audacia en comunión con su entorno, cuidando su identidad propia en el positivo reconocimiento de ser hermanos/as y ciudadanos/as el mundo.





EJE ESTRATEGICO 3 - FORMACIÓN EN LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO 21

| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 3.1 Actualizar nuestros procesos y prácticas pedagógicas. | a) Elaborar e implementar un proyecto de mejoramiento e integración del Currículum Complementario de los SSCC con el Proyecto Curricular. | 1. Proyecto aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación de satisfacción a partir del año 2022. 4. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Vicerrectoría Académica |
| | b) Diseñar e implementar un plan de formación para el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. | 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia de resultado año 2021. | Vicerrectoría Académica |
| 3.2 Consolidar la incorporación de metodologías de aprendizaje basadas en: Proyectos (ABP) –Servicio (ABS) y en Aprendizaje Colaborativo (AC). | a) Elaborar e implementar un proyecto de Innovación Pedagógica (ABP y AC). | 1. Proyecto aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación de satisfacción año 2022. 4. Evaluación intermedia anual de resultado año a partir del año 2021. | Vicerrectoría Académica |
| | a) Diseñar e implementar un plan de desarrollo de Proyectos de Servicio (ABS). | 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación de satisfacción a partir del 2021. 4. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Vicerrectoría de Formación |



4 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Deseamos firmemente que la tecnología digital se integre con plenitud en todas las áreas de nuestra institución, mejorando en este sentido aún más nuestras formas de trabajar y dialogando con el entorno que integra y avanza en este sentido. La transformación digital en nuestro colegio supondrá, entonces, una positiva mirada especializada que nos ayude globalmente a que nuestros procesos y estrategias, tareas y funciones, integren y aprovechen la tecnología digital, por ejemplo, la ampliación del uso de la nube, análisis de datos, creciente uso de las tecnologías de la información, plataformas móviles o incorporación de tecnologías de inteligencia artificial.



Por otra parte, a nivel pedagógico, debemos crecer en la incorporación y uso de nuevas tecnologías, las cuales están provocando un cambio fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y constituyéndose como uno de los grandes desafíos para nuestra institución y nuestros formadores.

La progresiva transformación digital a la cual todos estamos expuestos, supone responsabilidad y creatividad para incorporarlas al currículum, potenciando con



ella aprendizajes significativos y aprendiendo a usarlas como un medio siempre ordenado hacia el desarrollo humano. Estas tecnologías en mucho permiten una apertura al mundo, a multiplicar recursos de aprendizaje, a vínculos extraordinarios, a un ejercicio progresivo de una ciudadanía global y a nuevos protagonistas de los estudiantes en su proceso formativo. Son todo un desafío, además, para el trabajo en equipo y colaborativo. Igualmente, con criterios formativos, aportará a progresar en una mayor personalización de la enseñanza y de las formas de comunicarse y colaborar.

Las nuevas tecnologías, entonces, implicarán para nuestros formadores la posibilidad de potenciar nuevas formas de trabajo pedagógico e incorporar estos nuevos recursos de aprendizaje, así como garantizar el desarrollo de competencias digitales cada vez más exigentes. Implicarán capacitación, por una parte; por otra, asesorías pedagógicas eficientes, así como un creciente uso de los recursos tecnológicos en el aula. Incorporar idea de digitalizar nuestro sistema administrativo.

Finalmente, la realidad virtual es parte constituyente de esta era y a nuestra educación se le demanda incorporarla con audacia en el horizonte de nuestra propuesta de formación integral y en todo proceso de gestión.





EJE ESTRATÉGICO 4 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL

| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 4.1. Generar una transformación tecnológica progresiva que permita optimizar la gestión institucional y los aprendizajes. | a) Elaborar e implementar un proyecto de transformación digital. | 1. Proyecto aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación de satisfacción a partir del 2021. 4. Evaluación intermedia anual de resultado anual a partir del año 2021. | Dirección de Administración y Finanzas |
| | a) Diseñar plan de incorporación de nuevas tecnologías que faciliten la gestión de los equipos de trabajo y que fortalezcan, de manera especial, los procesos aprendizaje. | 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación de satisfacción a partir del 2021. 4. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2022. | Dirección de Administración y Finanzas |



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

5 DESARROLLO SUSTENTABLE

Entendemos por “sustentabilidad” el desarrollo integral de nuestra comunidad, en comunión con su entorno, que se orienta hacia el mejoramiento permanente de su calidad de vida y que permite que la misión propia y la comunidad que la encarna, se sostengan y proyecten en el tiempo. Este mejoramiento permanente de su calidad de vida involucra condiciones culturales, ambientales, sociales, personales, económicas y también materiales. La “sustentabilidad”, entonces, la comprendemos como un proceso integral, consciente, planificado y sostenido que involucra a toda la comunidad y sus partes en permanente interacción. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional, en diversos objetivos estratégicos y específicos, se hace



cargo de la sustentabilidad con criterio integral de desarrollo. De igual manera, la exigencia de calidad se debe traducir en el cumplimiento de la normativa externa y de la adecuada relación con el entorno.



EJE ESTRATÉGICO 5 - DESARROLLO SUSTENTABLE

| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 5.1 - Garantizar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional y el cumplimiento de su Misión a corto, mediano y largo plazo, a través de la readecuación de la estructura organizacional, optimización del sistema de administración y gestión de remuneraciones y beneficios, mejora y adecuación de espacios e infraestructura y construcción de ambientes de cuidado y protección para nuestra comunidad educativa. | a) Diseñar e implementar un plan maestro de Infraestructura del Colegio. | 1. Plan aprobado por el directorio el 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Dirección de Administración y Finanzas |
| | b) Diseñar e implementar un plan de revisión y actualización de la estructura organizacional, siguiendo un criterio de sustentabilidad. | 1. Plan aprobado por el directorio el 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Dirección de Personas |
| | c) Aprobar e implementar plan de promoción de ambientes de Cuidado y Protección. | 1. Plan aprobado por el Arzobispado el 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. 4. Evaluación de satisfacción de usuarios año 2022. | Contraloría - Fiscalía |
| | d) Diseñar e implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar. | 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Contraloría - Fiscalía |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 5.2 - Asegurar la calidad profesional de los/as trabajadores/as. | a) Diseñar e implementar un plan de mejoramiento y actualización del procedimiento de selección de docentes y demás trabajadores/as que se incorporan al colegio, de modo de asegurar que cumplan un perfil que satisfaga los requerimientos personales y técnicos definidos para cada cargo. | 1. Plan aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Dirección de Personas |
| | b) Diseñar e implementar un proyecto de mejoramiento del sistema de evaluación del desempeño personal y grupal de docentes y demás trabajadores/as. | 1. Proyecto aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Dirección de Personas |
| | c) Diseñar e implementar un plan de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento para el cuerpo docente, que fortalezca sus capacidades pedagógicas y favorezca los aprendizajes integrales. | 1. Plan aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. 4. Evaluación anual de satisfacción de los/as usuarios/as a partir del 2021. | Dirección de Personas |
| | d) Diseñar e implementar un plan de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento para colaboradores/as no docentes. | 1. Plan aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. 4. Evaluación anual de satisfacción de los/as usuarios/as a partir del 2021. | Dirección de Personas |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| | e) Diseñar e implementar un plan de mejoramiento del proceso de acompañamiento de colaboradores. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. 4. Evaluación anual de satisfacción de los/as usuarios/as a partir del año 2021. | Dirección de Personas |
| 5.3.- Asegurar la viabilidad económica del colegio a través de una gestión financiera sustentable. | a) Diseñar e implementar un plan de reestructuración y modelamiento del sistema contable institucional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan aprobado por el rector el año 2020. 2. Implementación a partir del año 2020. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2020. | Dirección de Administración y Finanzas. |
| | b) Diseñar e implementar un plan de registro y monitoreo de las incorporaciones, matrículas, colegiatura, becas, apoyos y retiros de estudiantes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación a partir del año 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Dirección de Administración y Finanzas. |
| | c) Desarrollar una estrategia de captación y retención de estudiantes vinculada con el plan estratégico comunicacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia aprobada por el directorio año 2020. 2. Implementación a partir del proceso de matrícula 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Dirección de Administración y Finanzas. |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 5.4 - Desarrollar una opción institucional, pedagógica y transversal, por el cuidado de nuestra "casa común", por el medio ambiente, acogiendo el llamado de "Laudato Si" como de las evidencias científicas y sociales al respecto. | a) Elaborar e implementar un proyecto para el desarrollo y cuidado del medio ambiente que involucre a los actores de la comunidad educativa y otros actores. | 1. Proyecto aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2021. | Vicerrectoría Académica |





6 FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro colegio, como institución de Iglesia, abierta a la sociedad y su entorno, desea en todas sus formas de proceder y organizarse, ser un espacio de excelencia y de responsabilidad. Por eso, y respondiendo a las exigencias sociales y normativas, está haciendo un esfuerzo para que su cultura de organización y su estilo de gestión en primer lugar encarnen los principios y valores sobre los cuales se sustenta e, igualmente, que el colegio cumpla a cabalidad con toda la normativa vigente con miras al desarrollo sustentable. En tal sentido, este eje desea que se fortalezcan, desde el horizonte de los principios y valores que nos movilizan,



las estructuras, procesos organizacionales, acciones y resultados formativos. De la misma manera, desde la cultura de la mejora continua, se desea incorporar nuevas formas de gestión, un modo de aprender juntos y



un estilo que abrace la eficiencia con la fraternidad en las relaciones institucionales. Asimismo, identificar, administrar y gestionar el riesgo, ha sido considerado como un desafío necesario para dar sustentabilidad a nuestro Proyecto Educativo.

Este eje desea la excelencia en toda nuestra responsabilidad como institución escolar en su función social y de Iglesia, de tal forma que se garanticen la sustentabilidad financiera y el desarrollo de nuestra misión como obra educativa de nuestra Arquidiócesis a través de normas, principios y procedimientos. Igualmente, contamos con que el sostenedor continúe con rigor cuidando de la obra y de su propósito fundamental, que otorgue orientaciones y políticas para ello y facilite los procesos claves de planificación estratégica, la revisión y aprobación de presupuestos y balances, garantice la transparencia y la rendición de cuentas, así como vele por la relación entre el Arzobispado y su colegio.

Además, este foco subraya la necesidad de un permanente ejercicio virtuoso y de excelencia en el cumplimiento de la normativa vigente.





EJE ESTRATÉGICO 6 – FORTALECIMIENTO EL GOBIERNO CORPORATIVO

| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 6.1 - Fortalecer las estructuras y los procesos organizacionales, asegurando el cumplimiento normativo y la generación de condiciones para la revisión, actualización, evaluación y mejora continua. | a) Elaborar un proyecto de desarrollo de un Código de Ética. | 1. Proyecto aprobado por el directorio año 2020. 2. Implementación durante el 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Contraloría y Fiscalía |
| | b) Elaborar un proyecto de implementación Ley 20.393 que establece un modelo de prevención del delito para empresas y la responsabilidad penal de las personas jurídicas. | 1. Proyecto aprobado por el directorio el año 2021. 2. Implementación a partir del 2022. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2022. | Contraloría y Fiscalía |
| | c) Diseñar e implementar un plan de mitigación de riesgos institucionales | 1. Plan aprobado por el directorio año 2020. 2. Implementación durante el 2020. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2020. | Contraloría y Fiscalía |
| | d) Diseñar e implementar un plan de actualización procesos institucionales de la norma ISO 9001: 2015. | 1. Plan aprobado por el rector año 2020. 2. Implementación durante el 2020. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Contraloría y Fiscalía |
| | e) Elaborar e implementar un proyecto de revisión y actualización normativa, así como de verificación de su cumplimiento. | 1. Proyecto aprobado por el directorio año 2021. 2. Implementación durante el 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del 2021. | Contraloría y Fiscalía |



| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | INDICADORES | RESPONSABLE |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| | f) Elaborar e implementar un proyecto de desarrollo del gobierno corporativo. | 1. Proyecto aprobado por el directorio año 2020. 2. Implementación a partir del 2021. 3. Evaluación intermedia anual de resultado durante el 2021. 4. Evaluación de satisfacción de los/as usuarios/as a partir del año 2021. | Contraloría y Fiscalía |
| | g) Diseñar e implementar un plan de auditorías financiera, operacional y de gestión. | 1. Plan aprobado por el directorio/rector, según corresponda, año 2020. 2. Implementado durante el 2020. 3. Evaluación intermedia anual de resultado a partir del año 2020. | Contraloría y Fiscalía |



*Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago*

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020 - 2025